

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Liberbank S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante publicado el 23 de octubre de 2014 con número de registro 212859, con fecha 3 de noviembre ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de aumento de capital de la sociedad por un importe nominal de 115.466,70 euros, mediante la emisión de 384.889 nuevas acciones ordinarias de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, correspondiente a la conversión de obligaciones convertibles realizada durante el último periodo de conversión voluntario a opción de los titulares de las obligaciones que ha tenido lugar.

En consecuencia, el capital social de Liberbank ha quedado fijado en 783.789.049,80 euros, representado por 2.612.630.166 acciones.

Liberbank prevé que las nuevas acciones correspondientes al aumento de capital sean admitidas a negociación en los próximos días, tras los trámites oportunos ante la CNMV, Bolsas e Iberclear.

En Madrid, a 4 de noviembre de 2014